

VUELVEN LAS REVÁLIDAS PARA EL ACCESO A LA DOCENCIA

¿SE ENDURECEN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PROFESIÓN DOCENTE?

Contra todo pronóstico, y a pesar de sus críticas históricas, este gobierno quiere introducir las denostadas “reválidas” dentro de su reforma educativa. Esta medida busca **endurecer los requisitos de acceso a la profesión docente**. El anuncio llega en el peor momento: en plena crisis de vocaciones y con una escasez alarmante de profesorado, un colectivo cada vez más desencantado por la precariedad y la falta de incentivos en sus condiciones de trabajo.

Un informe de la UNESCO de 2023 subraya esta crisis, indicando que la tasa de abandono profesional ha pasado del 4,5% a un alarmante 9% en menos de una década.

La LOMLOE establece en sus artículos 94 y 100 el Máster habilitante como requisito indispensable para la docencia en Educación Secundaria. Sin embargo, la grave escasez de personal docente está obligando a las Administraciones educativas a obviar o flexibilizar dicho requisito, contratando a profesionales que no lo cumplen para cubrir las vacantes.

A pesar de esta coyuntura de crisis y escasez, el **Libro Blanco de la Conferencia de Decanas/os de Educación** propone precisamente lo contrario: un endurecimiento de las exigencias para la selección y la formación inicial del futuro profesorado:

MAGISTERIO: selectividad + “reválida” + 1 año más en la Universidad (Máster).

SECUNDARIA: selectividad + grado de 4 años (como ahora) + “reválida” + 2 años de máster (1 más).

En este panorama, la denominada **“Reforma de la Profesión Docente” impulsada por el Ministerio de Educación** se configura, de hecho, como una contrarreforma. Su planteamiento central es cargar la responsabilidad del bajo rendimiento educativo del Estado de manera exclusiva sobre los hombros del profesorado. La narrativa subyacente es clara: los resultados negativos en informes internacionales (como TALIS o PISA) y la falta de logro de competencias se deben a que el personal docente “no está lo suficientemente preparado” o “no se implica”. De este modo, la reforma no aborda las condiciones laborales, sino que convierte al profesorado en el blanco de todas las críticas, eludiendo la responsabilidad institucional por la negligencia o la falta de recursos del sistema.

Lo más grave del Libro Blanco es su silencio sobre las condiciones laborales, sociales y simbólicas del profesorado. No se habla del maltrato institucional, de la sobrecarga burocrática, de la precarización del trabajo docente, de la falta de autonomía profesional, del exceso de ratios o de la escasez de recursos para una auténtica inclusión educativa. Nada se dice sobre la necesidad de un verdadero reconocimiento social del magisterio como profesión intelectual y comprometida con el bien común. El debate se reduce a una reordenación interna, sin tocar las estructuras de poder que producen y reproducen las desigualdades dentro y fuera de la escuela.

El Libro Blanco ha sido diseñado sin la participación real del profesorado en ejercicio. El profesorado aparece como objeto de formación, no como sujeto de transformación.

El envío de este texto a las facultades ha provocado una reacción crítica inmediata. Cinco asociaciones científicas estatales —ÁPICE, AUPDCS, SEA, SIDLL y SEIEM— difundieron un comunicado conjunto en el que expresan su rechazo al documento. El comunicado denuncia

además la ausencia de diálogo y transparencia en el proceso de elaboración del borrador y reclama su retirada para abrir un nuevo proceso de revisión participativo, basado en el respeto al marco normativo vigente y en la incorporación de las aportaciones científicas de cada área. **Las asociaciones exigen una formación docente que mantenga el equilibrio entre la profesionalización pedagógica y el conocimiento profundo de las materias del currículo, tal como establecen la LOMLOE y los reales decretos de enseñanzas mínimas.**

SATE-STEs sostiene que la transformación de la profesión docente requiere una auténtica implicación y participación del profesorado, las entidades formadoras y las comunidades educativas, que debe poner como eje central la justicia social, la inclusión, la sostenibilidad de la vida, el respeto a la laicidad, la democracia, la interculturalidad, el bien común, así como contribuir a la eliminación de las desigualdades.

En Melilla, 10 de noviembre de 2025

Elvira Sánchez por el Secretariado de SATE-STEs

Vuelven las REVÁLIDAS en la **REFORMA DE LA PROFESIÓN DOCENTE**



STEs INTERSINDICAL

SATE-STEs

CONTRA ESTA REFORMA DE LA PROFESIÓN DOCENTE QUE NO TE DEGRADEN